

Salón: Salón Recreativo «Jualba I», Avda. de Jaén, 13, de Peligros (Granada).
Empresa: Jualba, S.L.

Salón: Salón Recreativo «Francisco Pérez», Ctra. de la Playa, 6, de Salobreña (Granada).
Empresa: Pérez Bueno, Francisco.

Salón: Salón Recreativo «La Pontanilla», C/ Antonio Machado, 4, de Salobreña (Granada).
Empresa: Rodríguez Calvo, Dolores.

Salón: Salón de Juego «Café Plaza», Plaza de España, 1, de Santa Fe (Granada).
Empresa: Oper-Nevada, S.A.

Salón: Salón Recreativo «Los Jardines», C/ Pintor Velázquez, 3, de Santa Fe (Granada).
Empresa: Malagón Ramírez, Luis.

Salón: Salón Recreativo «Jualba II», C/ Salicre, 2, de Santa Fe (Granada).
Empresa: Jualba, S.L.

Salón: «Recreativos Hermanos Román», Pl. Blas Leoncio de Piñar, s/n, de La Zubia (Granada).
Empresa: Martín Padilla, Josefa.

Granada, 30 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-393/99-EP y GR-396/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-393/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urbanización Lindaraja, núm. 25, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-396-EP.

Notificado: José A. González Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Guadafeo, núm. 9, Puntalo-Motril (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-441/99-EP, GR-442/99-EP y GR-443/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-441/99-EP.

Notificado: José Carlos Belinchón Roldán.

Ultimo domicilio: C/ Carrera del Darro, núm. 12, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-442/99-EP.

Notificado: Cristian Buet.

Ultimo domicilio: C/ La Colina, núm. 101, Cenes de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-443/99-EP.

Notificado: Marino Martín Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Poeta Manuel de Góngora, 5-2.ª, pta. 10, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-304-98, GR-307/99-EP, GR-332/99-EP, GR-351/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en los expedientes que se indican, notificando expresamente que se encuentran a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-304/99-EP.

Notificado: Antonio Luis Sánchez López.

Ultimo domicilio: Plaza de España, bloque La General, 2.º B, Castell de Ferro (Granada).

Infracción: Al art. 8.1 de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 45.2 y 81.2 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto, y a la Orden de la Consejería de Gobernación de 20 de junio de 1992.

Núm. expediente: GR-307/99-EP.

Notificado: Manuel Amo Fajardo.

Ultimo domicilio: C/ Mulhacén, núm. 27, 4.º, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-332/99-EP.

Notificado: Inmaculada Castillo Rodríguez.

Ultimo domicilio: Urb. Lindaraja, núm. 25, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-351/99-EP.

Notificado: Luis Manuel Megías Quesada.

Ultimo domicilio: Paseo de Velilla, 47, Almuñécar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se relaciona.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-92/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Cala Morales. C/ Santa Fe, bl. 9, 4.º A. Sevilla.

Hechos probados: Permanecer el establecimiento público denominado Disco Terraza «Milenium», sito a espaldas del Parque Municipal de Nerva, del que es responsable don Antonio Cala Morales, abierto al público el día 31 de julio de 1999 a las 4,45 horas, con personas en su interior efectuando diversas consumiciones y con la música puesta.

Infracción: Arts. 1.º y 2.º en relación con el art. 3 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) en relación con el art. 8.1.d) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: Una multa de 25.000 ptas.

Huelva, 25 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 5 de abril de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 2.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándoles que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 121/98.

Notificado: Bustogar, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 37, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 136/98.

Notificado: Condado Carburantes, S.L.

Ultimo domicilio: Artesanía, 25, Nave 29, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 239/99.

Notificado: Cecilio Rguez. Aranda.

Ultimo domicilio: Leonardo Da Vinci, 18, Los Palacios (Sevilla).

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 730/97.

Notificado: Antonio Glez. Zambrona.

Ultimo domicilio: Murillo, 35, Morón de la Fra. (Sevilla).

Se notifica: Recurso Ord.

Núm. expte.: 227/99.

Notificado: Helios, S.A.

Ultimo domicilio: Bulería, 4, Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: A. Iniciación.

Núm. expte.: 211/99.

Notificado: Artesanía de la Madera, S.L.

Ultimo domicilio: Pol. Ind. La Red, 62, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 221/99.

Notificado: Resistencias Regia, S.A.

Ultimo domicilio: Doctor Serrano, 17, Valencia.

Se notifica: A. Iniciación.